



Factura: 001-002-000042772



20200101017P00713



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

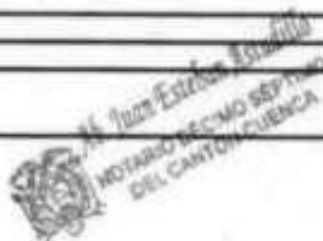
Escritura N°:		20200101017P00713					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JUNIO DEL 2020, (8:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA VINTMILLA JUAN CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103941454	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARRON HERRERA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103673188	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		199294.00					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200101017P00713					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JUNIO DEL 2020, (8:30)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERRERA FLORES SONIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300607630	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARRIN HERRERA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103873188	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARRIN HERRERA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103873170	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARRIN HERRERA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104268368	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA	REPRESENTADO POR	RUC	0190340108001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JULIO CESAR IZQUIERDO MOLINA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2391328.00					



 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2020-01-01-017-P00713

RENUNCIA DE GANANCIALES

OTORGADA POR: JUAN CRISTOBAL MORA VINTIMILLA

A FAVOR DE: MARÍA CRISTINA JARRÍN HERRERA

CUANTÍA: 199.294,03

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MARIA ISABEL JARRIN HERRERA, LUIS

ALBERTO JARRIN HERRERA, MARIA CRISTINA JARRIN

HERRERA, SONIA CRISTINA HERRERA FLORES

A FAVOR DE: INMOBILIARIA TERRANOVA S.A.

INMOTERRANOVA, REPRESENTADO POR JULIO CESAR

IZQUIERDO MOLINA

CUANTÍA: USD \$ 2.391.528,32

FECHA: 01 de junio de 2020

****Se dieron tres copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ**, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de **CEDENTES**, la señora **MARÍA ISABEL JARRÍN HERRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número:



Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

0103873170, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con capitulación matrimonial, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en vía a San Joaquín frente al Tenis y Golf club, teléfono: 072876543, correo electrónico: marisabel@hotmail.com; el señor **LUIS ALBERTO JARRÍN HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0104268388, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en Los Robles 1-72 y El Arrayán, teléfono: 072846542; correo electrónico: luisjarrin@jaher.com.ec; la señora **MARÍA CRISTINA JARRÍN HERRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0103873188, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en San Joaquín, Kilometro 5 y medio Autopista Medio Ejido - Sayausí, teléfono: 0984170812, correo electrónico: cristinajarrin@hotmail.com; la señora, **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0300807930, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en Los Robles 1-72 y El Arrayán, teléfono: 072846542; correo electrónico: cristinaherreraf@gmail.com; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, la compañía, **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A.**

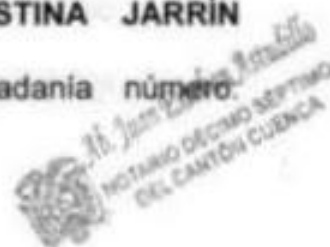
Al. Juan Carlos Jaramila
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



INMOTERRANOVA, titular del Registro Único de Contribuyente número: 0190345106001, representada en este acto por su Gerente General y Representante Legal, de conformidad con la copia certificada del nombramiento que se adjunta en calidad de habilitante, el señor **JULIO CÉSAR IZQUIERDO MOLINA**, titular de la cédula de ciudadanía número 0103642823, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, quien para efectos de la presente escritura pública señala como domiciliado en esta ciudad de Cuenca, Av. Remigio Crespo 4-81 y Ricardo Muñoz, teléfono 0987224763, correo electrónico julioizquierdom2020@gmail.com; por otra parte y para los fines que se detallarán a continuación, comparece el señor, **JUAN CRISTOBAL MORA VINTIMILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0103941464, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en San Joaquín, Kilometro 5 y medio Autopista Medio Ejido-Sayausí, teléfono: 0987232631, correo electrónico: crisobalmora16@hotmail.com.- El (la) (los) compareciente(s) declara(n) que interviene(n) libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declara(n) bajo juramento ser entendido(s) plenamente en el idioma castellano, capa(z)(ces) ante la ley, a quien(es) por haberme

Juan Esteban...
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede(n), así como instruido(s) que ha(n) sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta(n) que eleva(n) a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una de renuncia de gananciales de la sociedad conyugal y la Cesión de Participaciones de la compañía "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.", con número de Registro Único de Contribuyentes cero uno nueve cero uno seis ocho uno nueve cero cero cero uno (0190168190001), instrumentada al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de **CEDENTES**, la señora **MARÍA ISABEL JARRÍN HERRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0103873170, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con capitulación matrimonial, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca; el señor **LUIS ALBERTO JARRÍN HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0104268388, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Cuenca; la señora **MARÍA CRISTINA JARRÍN HERRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número:



0103873188, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, la señora, **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0300807930, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Cuenca; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, la compañía, **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA**, titular del Registro Único de Contribuyente número: 0190345106001, representada en este acto por su Gerente General y Representante Legal, de conformidad con la copia certificada del nombramiento que se adjunta en calidad de habilitante, el señor **JULIO CÉSAR IZQUIERDO MOLINA**, titular de la cédula de ciudadanía número 0103642823, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, quien para efectos de la presente escritura pública señala como domiciliado en esta ciudad de Cuenca; por otra parte y para los fines que se detallarán a continuación, comparece el señor, **JUAN CRISTOBAL MORA VINTIMILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0103941464, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar



y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha enero siete del dos mil e inscrita bajo el número treinta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, en enero veinte y ocho del dos mil, se constituye la compañía denominada IMPOCOMJAHER CIA. LTDA., con un capital de social de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones del valor de un mil sucres cada una.- **DOS.-** En fecha 25 de agosto de 2004, fallece el señor Ángel Alberto Jarrín Antón y mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 9 de septiembre de 2004, se otorgó la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, el señor Ángel Alberto Jarrín Antón, a favor de sus herederos los señores: María Cristina, María Isabel y Luis Alberto Jarrín Herrera y de su cónyuge sobreviviente la señora Sonia Cristina Herrera Flores, bienes dentro de los cuales comprendían participaciones de IMPOCOMJAHER CIA. LTDA. (ahora CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA), las cuales no han sido adjudicadas y, por tanto, se mantienen proindiviso hasta la presente fecha.- **TRES.-** Por efectos de lo señalado en la regla contenida en el artículo 157 número 4 del Código Civil las participaciones que le correspondían a la señora María Cristina Jarrín Herrera pasaron a formar parte de la sociedad conyugal que posteriormente se formó por efectos del matrimonio celebrado con el

M. Juan Esteban Jarrín
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

señor Juan Cristóbal Mora Vintimilla, el 18 de noviembre de 2011, y que a la fecha mantienen disuelta, conforme se desprende del certificado de inscripción de matrimonio que se adjunta como



habilitante.- **CUATRO.-** Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha catorce de enero de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento treinta y nueve, en fecha cinco de marzo de dos mil trece, se procede al cambio de denominación de la compañía IMPOCOMJAHER CIA. LTDA. a CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.- **CINCO.-** Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha veinte y tres de mayo de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trescientos ochenta y cinco, en fecha catorce de junio de dos mil trece, se procedió a la disolución anticipada de ELECTROPOLIS S.A. y fusión por absorción de CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA. a la compañía ELECTROPOLIS S.A., y aumento de capital y reforma de estatutos de CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA., a través de la cual se procede a elevar el capital social de la compañía CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA. en quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el nuevo capital social de la compañía era de siete millones sesenta y un mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,



dividido en siete millones sesenta y un mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **SEIS.-** Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha dieciséis de diciembre de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ochocientos cuarenta y cuatro, en fecha veinte y tres de diciembre de dos mil trece, se procede a elevar el capital social de la compañía CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA. en cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el nuevo capital social de la compañía era de once millones sesenta y un mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en once millones sesenta y un mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; correspondiéndole al socio JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO (HEREDEROS) dos millones doscientos dieciséis mil seiscientas veinte y siete (2,216,627) participaciones.-**SIETE.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA", celebrada el 25 de mayo de dos mil veinte, resolvió en forma unánime aprobar: la cesión de dos millones doscientos dieciséis mil seiscientas veinte y siete (2,216,627) participaciones de propiedad de JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO (HEREDEROS) a favor de INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA; acta que se agrega como

M. Juan Esteban
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN CUENCA



documento habilitante de la presente escritura pública.- **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES EN LA SOCIEDAD CONYUGAL.**

Con los antecedentes señalados, libre y voluntariamente, el señor **Juan Cristóbal Mora Vintimilla**, procede a renunciar a perpetuidad y en favor de la señora **María Cristina Jarrín Herrera**, la totalidad de los gananciales de la sociedad conyugal que existió y que le corresponden sobre las participaciones de la compañía **CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA.**, para que en virtud de la presente renuncia de gananciales pasen a ser de propiedad exclusiva de la señora **María Cristina Jarrín Herrera**, quien acepta la renuncia de gananciales de la sociedad conyugal realizada en su favor.- **CUARTA: CUANTÍA DE LA RENUNCIA DE GANANCIALES**

Y ACEPTACIÓN.- La cuantía se fija en ciento noventa y nueve mil doscientos noventa y cuatro 03/100 dólares de los Estados Unidos de América. Por así convenir a los intereses de los cónyuges **Juan Cristóbal Mora Vintimilla** y **María Cristina Jarrín Herrera**, estos aceptan y se ratifican íntegramente en su contenido de la presente minuta.- **QUINTA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda de la presente escritura pública, se realiza la siguiente cesión de participaciones de la compañía "**CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.**"; Los señores **MARIA ISABEL JARRIN HERRERA**, **LUIS ALBERTO JARRIN HERRERA**, **MARIA CRISTINA JARRIN HERRERA** y **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, por sus propios y personales



derechos, y en su calidad de herederos del señor Ángel Alberto Jarrín Antón los tres primeros y la última en calidad de cónyuge sobreviviente, ceden y transfieren a favor de INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA las dos millones doscientos dieciséis mil seiscientas veinte y siete (2,216,627) participaciones de un dólar de valor nominal cada una de la compañía "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.", participaciones que se mantienen proindiviso bajo el nombre de JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO (HEREDEROS).- **SEXTA.- PRECIO.-** Las partes fijan como precio de la presente cesión el valor de total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,391,528.32)**; valores que serán cancelados por la Cesionaria según las instrucciones que impartan los Cedentes respectivamente.- **SÉPTIMA.- NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** De acuerdo a esta cesión, el capital social de la compañía "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.", queda conformado según el siguiente detalle:-----

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	Porcentaje
INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA	11.053.918	11.053.918	99,92%
SONIA CRISTINA	7.832	7.832	0.08%

 **M. Jam Estrada, Notario**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



HERRERA FLORES			
TOTAL	11.061.750	11.061.750	100%

OCTAVA.- MARGINACIÓN.- Del contenido de la presente Cesión

de Participaciones, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA./CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.".-

NOVENA.- CUANTÍA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La

cuantía de la cesión de las participaciones la fija el precio de la transferencia de las mismas.- **DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-**

Autorizamos a los Abogados Julio Cesar Izquierdo Molina y Juan Carlos Prado Cobos para que cualquiera de ellos de manera individual o conjunta realice cuanta gestión necesaria para inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted Señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- Atentamente, f) Ab. Julio Izquierdo Molina.- Matrícula No. 2818 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el (la) (los) otorgantes(s), queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el (la) (los) compareciente(s). Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el (la) (los) compareciente(s) manifiesta(n) que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las

Ab. Juan Esteban Atualillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; y, leída que fue le(s) fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n) conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba(n) en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja(n) elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. - **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.** -

 M. Juan Esteban Atuello
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION JARRIN HERRERA
LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y cinco días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo 4-81 y Ricardo Muñoz, se reúnen los socios de la compañía, la señora SONIA CRISTINA HERRERA FLORES, cónyuge sobreviviente del señor Ángel Alberto Jarrín Antón, y como administradora común de los bienes dejados por éste conforme justifica con los documentos que acompaña, y la Compañía INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA, representada legalmente por su Gerente General el señor Julio César Izquierdo Molina, conforme justifica con la copia del nombramiento otorgado a su favor, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

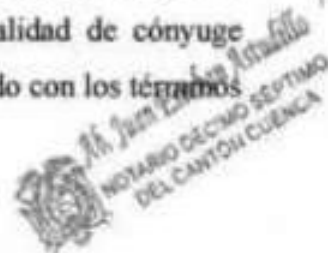
Preside esta sesión la presidente de la Compañía la Sra. Sonia Cristina Herrera Flores y actúa como secretario el Gerente el señor Juan Esteban Vintimilla Cabrera; por reunir con los requisitos legales la presidente declarada instalada la sesión, siendo las nueve (9:00) horas, luego de que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.

La presidente comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones.

Aprobado el orden del día por unanimidad por parte de todos los socios, se pasa a considerarlo de la siguiente manera:

Toma la palabra la señora Sonia Cristina Herrera Flores, Presidente de la Compañía, quien manifiesta que en su calidad de cónyuge sobreviviente del señor Ángel Alberto Jarrín Antón, y como administradora común de los bienes dejados por éste, tiene la intención de transferir las 2,216,627 que administra y que se encuentran bajo el nombre de JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO (HEREDEROS), a favor de INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA, transferencia a la cual comparecerán los 3 herederos del señor Ángel Alberto Jarrín Antón (María Cristina, María Isabel y Luis Alberto Jarrín Herrera) y Sonia Cristina Herrera Flores en su calidad de cónyuge sobreviviente. Los socios de la Compañía manifiestan estar de acuerdo con los términos





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

de la cesión antes mencionada por lo que resuelven aprobarla en los términos antes
expuestos.



Habiéndose resuelto de forma unánime la aprobación del único punto del Orden del día
y no existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la
redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin
modificaciones. Termina la Junta, siendo las 10h00 firmando para constancia, en unidad
de acto, los socios, la presidenta y el secretario que certifican. Siguen firmas. SONIA
CRISTINA HERRERA FLORES SOCIA Y PRESIDENTE, JUAN ESTEBAN
VINTIMILLA CABRERA GERENTE, HEREDEROS DE ALBERTO JARRIN
ANTÓN SONIA CRISTINA HERRERA FLORES SOCIO, INMOBILIARIA
TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA JULIO CESAR IZQUIERDO MOLINA
SOCIO

CERTIFICO, que la copia que antecede en dos fojas corresponde al Acta de la Junta
General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CORPORACION
JARRIN HERRERA CIA. LTDA.** que se llevó a efecto en fecha 25 de mayo del 2020,
y en la que se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones.
Certificación que se extiende para los fines establecidos en el artículo 113 de la Ley
de Compañías. - Cuenca, 26 de Mayo de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Esteban Vintimilla Cabrera".

Juan Esteban Vintimilla Cabrera.

Gerente secretario





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

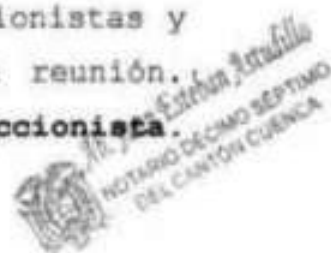
ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA"**



En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Remigio Crespo 4-81, se reúnen los accionistas de la Compañía, la señora **MARIA CRISTINA JARRIN HERRERA**, y **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside esta sesión la presidente de la compañía señora Sonia Cristina Herrera Flores y actúa como secretario el Gerente General señor Julio César Izquierdo Molina; por reunir con los requisitos legales la Presidente declara instalada la sesión, siendo las once horas, luego de que se ha procedido a elaborar el listado pertinente. La Presidente comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día: La presidente indica que es necesario autorizar al Gerente General para adquiera las 2,216,627 participaciones que administra la señora Sonia Cristina Herrera Flores y que se encuentran bajo el nombre de JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO (HEREDEROS) dentro de la COMPAÑIA CORPORACION JARRIN HERRERA CIA LTDA, la junta general ordinaria de socios, resuelve por unanimidad de votos para que se proceda conforme la propuesta de la Presidente de la Compañía. A continuación, la presidente otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho esto la secretaria dió lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con la Presidente y Gerente. Sin más que tratar la presidente agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las trece horas declara clausurada la reunión.

Siguen Firmas. Maria Cristina Jarrin Herrera Accionista.

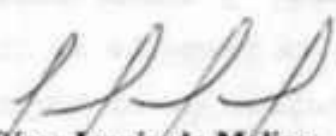


**Sonia Cristina Herrera Flores Presidente Accionista y
Julio Cesar Izquierdo Molina Gerente Secretario**

Cuenca, 26 de mayo del 2020

Certifico que la copia que antecede en dos fojas es igual a su original.

Atentamente,


**Julio César Izquierdo Molina.
GERENTE SECRETARIO.**



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300807930

Nombres del ciudadano: HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMARIZ VALDIVIEZO DIEGO

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: HERRERA ZAMORA MARCELO JOSE PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES JARA LILIA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 204-315-22062



204-315-22062

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

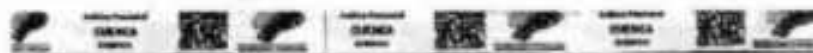
Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CÓDIGO 4

OF N° 034525



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000035 - 78

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAGRARIO el 9 DE ENERO DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 0101679215 domiciliado en LOS ROBLES 1-72 Y ARRAYAN, de estado civil DIVORCIADO hijo de FRANCISCO E. TAMARIZ PALACIOS y LOLA BEATRIZ CLEMENCIA VALDIVIESO BORJA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SONIA CRISTINA HERRERA FLORES, nacida en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón AZOGUES, parroquia AZOGUES el 3 DE OCTUBRE DE 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 0308807930 domiciliada en LOS ROBLES 1-72 Y ARRAYAN, de estado civil VIUDA hija de MARCELO JOSE PATRICIO HERRERA ZAMORA y LILIA CARMEN FLORES JARA.

OBSERVACIONES

LA CONTRAYENTE PRESENTA CURADURIA ESP. DE LUIS ALBERTO JARRIN HERRERA A FAVOR DE MARIA ISABEL JARRIN HERRERA CON C.C. NUMERO 010387317-0; LOS CONTRAYENTES SE CASAN CON CAPSULACIONES REALIZADAS ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA DE FECHA 24 AGOSTO DEL 2012.

Firma del delegado
YOLANDA PINOLA BENAVIDES ESPINOZA

Firma
CURADOR: MARIA ISABEL JARRIN HERRERA

Firma de la contrayente
SONIA CRISTINA HERRERA FLORES

Firma
MARIA ELIZA TAMARIZ VALDIVIESO

Firma del contrayente
DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO

Firma
MANUEL ANTONIO TAMARIZ VALDIVIESO

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
CUENCA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Notario en: YENYUICO, CUENCA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2020
Emisor: ZAMBRANO FABARA CARLOS DANIEL

N° de certificado: 209-314-99506



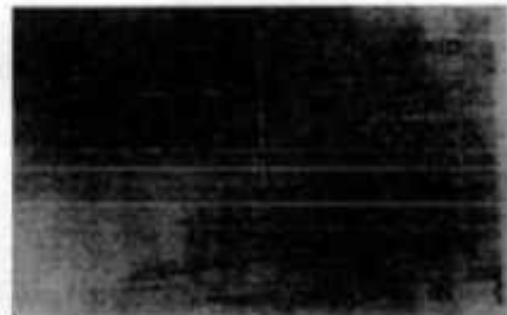
209-314-99506

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR



DECLARACIÓN: Que la copia que antecede en
- Una - Hoja es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca, de de 20



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103873188

Nombres del ciudadano: JARRIN HERRERA MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA VINTIMILLA JUAN CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-315-22131



207-315-22131

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000014 - 24
En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN CRISTOBAL MORA VINTIMILLA, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SUCRE el 13 DE MAYO DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0103541464 domiciliado en LOS ROBLES Y ARRAYAN 1-72, de estado civil SOLTERO hijo de CESAR GUSTAVO MORA y CARMEN RUTH VINTIMILLA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA JARRIN HERRERA, nacida en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia HUAYNACAPAC el 28 DE ABRIL DE 1990 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0103873188 domiciliada en LOS ROBLES Y ARRAYAN 1-72, de estado civil SOLTERA hija de ANGEL ALBERTO JARRIN ANTON y SONIA CRISTINA HERRERA FLORES

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN SER SOLTEROS

Firma del delegado
DALLY MERCEDES MICHALA PESANTEZ

Firma de la contrayente
MARIA CRISTINA JARRIN HERRERA

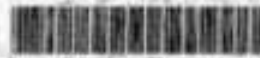
Firma del contrayente
JUAN CRISTOBAL MORA VINTIMILLA

Firma del testigo
JORGE FRANCISCO PAZ CORNEJO

Firma del testigo
ISABELLA CAROLINA SANCHEZ FONTANA

Lugar y Fecha de Matrimonio:
CUENCA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

FUERA SEDE/HE



IMPRESO POR: TERNICHELA CUENCA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

000005343264

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020
Emisor: ZAMBRANO FABARA CARLOS DANIEL

N° de certificado: 202-314-99473



202-314-99473

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notario O
P.B. C. Arredondo





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

Por orden del Señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, según resolución dictada con fecha 20 de octubre de 2012, SE DECLARA DESUETA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los señores **JUAN CRISTÓBAL MORA VINTIPILLA** y **MARÍA CRISTINA SAGUEN HERRERA**. Documento que se archiva con el No. 296. Cuenca, 21 de septiembre de 2012.

Jorge Fajardo
Edu. Jorge Fajardo Hernández
DIRECTOR PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY



000005343264

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2020
Emisor: ZAMBRANO FABARA CARLOS DANIEL

N° de certificado: 202-314-99473



202-314-99473

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Al. Juan Esteban Armas
NOTARIO DEL CANTÓN CUECA





ELECCIONES
2019

[Signature]

CERTIFICO que la copia que antecede es
- uno - es igual al original
presentada para su constatación.
Cuenca, de de 20

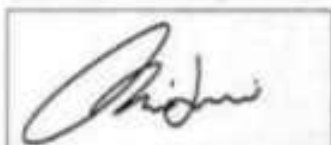
[Signature]
Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA



[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103873170

Nombres del ciudadano: JARRIN HERRERA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA VINTIMILLA DAVID GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 202-315-22162



202-315-22162

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON C...





Factura: 001-002-000042770



20200101017000067

SÉPTIMA

Cuenca - Ecuador

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200101017000067

NOTARIO OTORGANTE:	DÉCIMO SÉPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTÓN CUENCA
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2020, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES PROTOCOLO NO. 20180101017P00068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
JARRIN HERRERA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103873170
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ISABEL JARRIN HERRERA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0103873170

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





PAGINA EN BLANCO



MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE CUBA



Factura: 001-002-000020988



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

CUATRO MIL SESENTA Y UNO (4.061)



20180101017P00668 SÉPTIMA



Escritura N°:		20180101017P00668					
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2018, (17:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA VINTIMILLA DAVID GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103545018	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	JARRIN HERRERA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103873170	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-01-01-017-P00666

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR: MARÍA ISABEL JARRÍN HERRERA Y DAVID

GUSTAVO MORA VINTIMILLA

CUANTÍA: INDETERMINADA

FECHA: 02 de marzo de 2018

****se dieron dos copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los, **DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen por sus propios y personales derechos, los cónyuges, **MARÍA ISABEL JARRÍN HERRERA Y DAVID GUSTAVO MORA VINTIMILLA**, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número: 103873170 y 0103545018, respectivamente, domiciliados, en San Joaquín frente al Tenis y Golf club, de esta ciudad de Cuenca, teléfono: 072876543, correo electrónico: marisabel@hotmail.com.- Los comparecientes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido del


**NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA
Ecuador**

como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a cargo, sírvase incorporar la presente que contenga las capitulaciones matrimoniales contenidas en las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura pública de capitulaciones matrimoniales, los cónyuges María Isabel Jarrín Herrera y David Gustavo Mora Vintimilla, los comparecientes son mayores de edad de estado civil casados entre sí, con cédula de identidad y ciudadanía número 010387317-0 y 010354501-8, respectivamente con domicilio en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse; y, concurren a este acto en forma libre y voluntaria por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los comparecientes poseen los siguientes bienes:- A) La señora María Isabel Jarrín Herrera, es propietaria de los Derechos y acciones que le corresponden como heredera de sus

El Sr. Juan E. ...
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
DEL CANTÓN QUITO



padre el señor Luis Alberto Jarrin Antón referente al porcentaje de participaciones que le corresponden en la empresa Corporación Jarrin Herrera Cia. Ltda., con RUC. 0190168190001.- B) El señor

David Gustavo Mora Vintimilla, es dueño y propietario de acciones o participaciones dentro de la compañía Vigilancia Securaci C. Ltda., con RUC 1790775933001 que lo adquirió en su estado civil de casado y que actualmente ostenta la calidad de socio y Presidente de esta compañía.- **TERCERA: CAPITULACIONES**

MATRIMONIALES.- En virtud del matrimonio civil que se celebró en esta ciudad de Cuenca el día veinte y cinco de febrero del dos mil once, inscrito en el tomo uno página 293 acta 293 de libro de inscripción de matrimonios, los comparecientes, amparados en lo dispuesto en los Artículos 150, 151 y 152 del Código Civil, tienen a bien otorgar por este instrumento público, las Capitulaciones Matrimoniales de los bienes ya descritos en la cláusula anterior, de la siguiente manera:- a) Que, las acciones o participaciones que los cónyuges poseen y que se encuentran detalladas en la cláusula segunda, no ingresarán a la sociedad conyugal y cada cónyuge podrá administrar libremente estas acciones o participaciones en su beneficio propio por lo tanto mantienen su calidad de patrimonio propio.- b) De la misma manera se deja constancia que los frutos que estas acciones o participaciones produzcan independientemente del acto societario que se realice en cada una de las empresas a las



que pertenecen, no pasarán a formar parte de la sociedad conyugal, y se mantendrán en el patrimonio personal de cada cónyuge, entendiéndose que por estas capitulaciones matrimoniales cada uno podrá negociar o comercializar libremente estas acciones o participaciones sin la intervención del otro cónyuge.- **CUARTA.-**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido total de las cláusulas que se anteceden y se remiten a las disposiciones del Código Civil en todo cuanto no estuviere previsto en estas capitulaciones.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que ocasione el otorgamiento de esta escritura será a cargo de los comparecientes, así como su correspondiente inscripción.- **ÚLTIMA.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento público.- Atentamente,- **Ab.**

Julio Izquierdo Molina.- MAT. 2818 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída

Al. Juan Esteban Ariza
Notario
C.E. 1000
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA



que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones
constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus
partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura
pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN**
DOCUMENTOS HABILITANTES.-



**ESPACIO
EN BLANCO**





PAGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO



CUATRO MIL SESENTA Y SEIS (4.066)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VINTIMILLA
DAVID GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCESE
FECHA DE NACIMIENTO 5-05-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NOMBRES MARIA ISABEL
JARRIN HERRERA

010354501-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
MORA CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA CARMEN RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2011-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OFICIO
ESTUDIANTE



CERTIFICO que la fotocopia que antecede en
una hoja(s) es igual al original que se exhibió
para su constatación.
Cuenca, a 17 de Mayo del 2018



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103545018

Nombres del ciudadano: MORA VINTIMILLA DAVID GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN HERRERA MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: MORA CESAR GUSTAVO

Nombres de la madre: VINTIMILLA CARMEN RUTH

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-096-49312



185-096-49312

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA
Ing. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



[illegible][illegible]

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede en
una hoja(s) es igual al original que se exhibió
 para su constatación.
 Cuenca, a 02 MAR 2014

Ab. Juan Esteban Astudillo *Arce*
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Juan Esteban Astudill
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103873170

Nombres del ciudadano: JARRIN HERRERA MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA VINTIMILLA DAVID GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emitió: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-008-49332



183-008-49332

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que se

fue la presente escritura pública íntegramente a los comparecientes,

por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo

en unidad de acto. **DOY FE.-**

[Signature]

Maria Isabel Jarrín Herrera
C.C. No. 0103873170

[Signature]

David Gustavo Mora Vintimilla
C.E. No. 0103545018

[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgo ante mí en fe de ello contieno esta
Tercera copia certificada que la firmo
y sello
Cuenca 28 de mayo de 2022



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

010426838-8

CEDULA
CIUDADANIA
JARRIN HERRERA
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA FLORES SONIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2018-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-28

PROFESIÓN / ASESORIA
BACHILLER EN CIENCIAS

Dr. Juan Esteban Antudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

010426838-8 015-0190

JARRIN HERRERA LUIS ALBERTO
AZUAY CUENCA
SUCRE
1 Multa: \$9,10 Costo Rec: 0 Tot USD: \$9,10
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 002
6523799 22/01/2020 10:19:30
6523799

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg. Prov. Azuay
RECAUDACIÓN
Firma Autorizada

CERTIFICAR la copia que antecede a
esta copia es igual al original
exhibida para su constatación
Cuenca de 20

UAW 515140
Dr. Juan Esteban Antudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Juan Esteban Antudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Juan Esteban Antudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104268388

Nombres del ciudadano: JARRIN HERRERA LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 201-315-22191



201-315-22191

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que se

fue la presente escritura pública íntegramente a los comparecientes,

por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo

en unidad de acto. **DOY FE.**

[Signature]

María Isabel Jarrín Herrera
C.C. No. 0103873170

[Signature]

David Gustavo Mora Vintimilla
C.C. No. 0103545018

[Signature]

Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Yo otorgo ante mí en fe de ello contengo esta
Fotocopia certificada que la firmo
y sello
Cuenca 28 de mayo de 2020



Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONEXIÓN

010394146-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VINTIMILLA
JUAN CRISTOBAL
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUECA
BLONCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MORA CRISTINA
JUAN VINTIMILLA

INSTRUCION
SUSCRIBIR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGRESANTE
MORA CRISTINA GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NOBRE
VINTIMILLA CARMEN RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUECA
FECHA DE EMISIÓN
2005-05-15

INSTRUCION DEL INGRESANTE
SUSCRIBIR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGRESANTE
MORA CRISTINA GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NOBRE
VINTIMILLA CARMEN RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUECA
FECHA DE EMISIÓN
2005-05-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 - MARZO - 2018

0026 M **0026 - 318** **010394146**

MORA VINTIMILLA JUAN CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

RESIDENCIA
APELLIDOS - AZUAY
CANTON - CUECA
SECCION MUNICIPAL 2
PARROQUIA - SAN SEBASTIAN

Este documento es copia que antecede en
-en- forma es igual al original
otorgada para su constatación.
Cuenca, en de 00

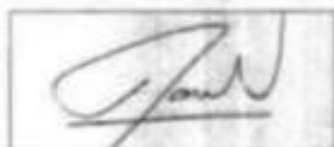
[Handwritten signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUECA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUECA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103941464

Nombres del ciudadano: MORA VINTIMILLA JUAN CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN HERRERA MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MORA CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA CARMEN RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emitor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 206-315-22301



206-315-22301

Ldo. Vicente Talanc G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DE NOVIEMBRE
DEL CANTÓN CUENCA



Cuenca, 15 de Mayo del



SEÑOR
JULIO CÉSAR IZQUIERDO MOLINA
CIUDAD.

Por medio del presente, cumples llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA.**, en sesión de fecha 15 de Mayo del dos mil veinte, procedió a elegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de dos años.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA.**, y constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en fecha once de enero del dos mil ocho, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca, en fecha veinte y ocho de enero del dos mil ocho, bajo el número CINCUENTA Y NUEVE (No. 59)

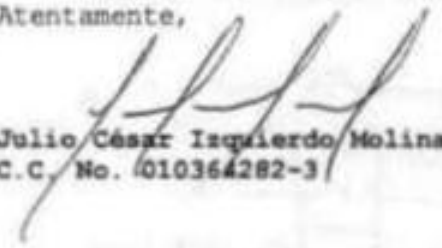
Atentamente,


MARÍA CRISTINA JARRÍN HERRERA
ACCIONISTA-SECRETARIA

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, JULIO CÉSAR IZQUIERDO MOLINA, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA.**

Cuenca, 15 Mayo del 2020

Atentamente,


Julio César Izquierdo Molina
C.C. No. 010364282-3



TRÁMITE NÚMERO: 4215



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1001
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TERRANOVA S. A. INMOTERRANOVA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IZQUIERDO MOLINA JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN	0103642823
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

CERTIFICO que la copia que antecede en
esta feja es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca, 25 de mayo de 2020

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Página 1 de 1



[Handwritten signature]





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190345106001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

JARRIN HERRERA MARIA CRISTINA

CONTADOR:

COBOS ILLESCAS CARLOS ALBERTO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/01/2008

FEC. INSCRIPCIÓN:

20/02/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/01/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: 4-81 Intersección: RICARDO MUÑOZ Edificio: EDIFICIO JAHIER Piso: 3
Referencia Ubicación: JUNTO A CLARO Teléfono Trabajo: 072845045 Email: terranovasa12@hotmail.com Fax: 072845045 Teléfono Trabajo: 072847718

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 1.00% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B AZUAY

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000534151

Fecha: 27/02/2019 10:23:55 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

019034510N001
INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/01/2008
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REMIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL:					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: AZUAY Caudin: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: 4-81 Intersección: RICARDO MUÑOZ Referencia: JUNTO A CLARO
Edificio: EDIFICIO JAHIER Piso: 3 Teléfono Trabajo: 072845045 Email: terranovasa12@hotmail.com Fax: 072845045 Teléfono Trabajo: 072887718

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
este folio es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca, el _____ de 20__



Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Código: RIMRUC2019000534151
Fecha: 27/02/2019 10:23:55 AM

Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

010364282-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
EDUARDO MOLINA
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CANTÓN
DE SAN JUAN DE LOS RIOS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY KARINA
CALDERON JIMENA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ASOCIADO

VENEZUELA

APellidos y Nombres del Pape
EDUARDO JULIO CESAR
APellidos y Nombres de la Madre
MOLINA NELLY ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0014 M 0014 - 118 8103642823

EDUARDO MOLINA JULIO CESAR
APellidos y Nombres

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA TOTORACOCOA
2014

CERTIFICO que la copia que antecede en
esta copia es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20

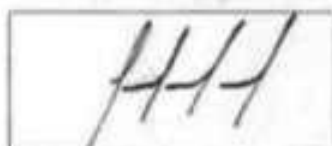
Juan Esteban Alvarado
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Alvarado
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103642823

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO MOLINA JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON JIMA JENNY KARINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: IZQUIERDO JULIO CESAREO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA NELLY ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 202-315-22341



202-315-22341

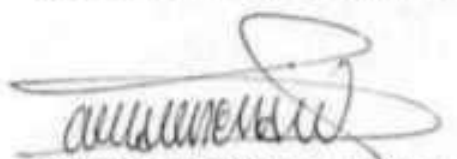
Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

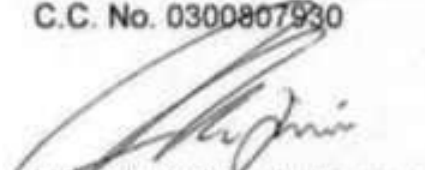


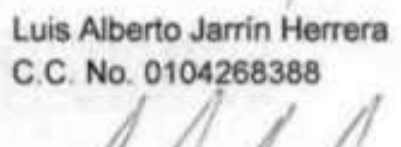
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que
le(s) fue la presente escritura pública por mí, el Notario, el (la) (los)
compareciente(s) se ratifica(n) en su contenido íntegro y la suscriben
junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **DOY FE.-**

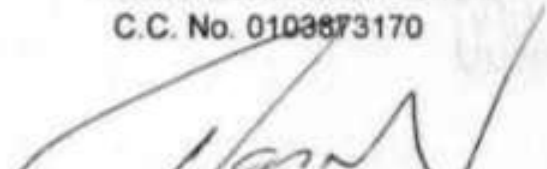


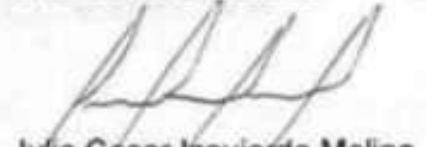

Sonia Cristina Herrera Flores
C.C. No. 0300807930

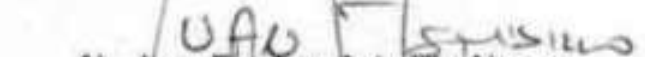

María Cristina Jarrín Herrera
C.C. No. 0103873188


María Isabel Jarrín Herrera
C.C. No. 0103873170


Luis Alberto Jarrín Herrera
C.C. No. 0104268388


Juan Cristóbal Mora Vintimilla
C.C. No. 0103941464


Julio Cesar Izquierdo Molina
C.C. No. 0103642823


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta
segunda copia certificada que la firmo
y sello.
Cuenca de de 2020


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Nihil Proius Fidei

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

TESTIMONIO DE ESCRITURA

1
2
3 **RAZÓN:** DOY FE QUE MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE IMPOCMIANER
4 CIA. LTDA. CELEBRADA EN FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, HE PROCEDIDO A
5 MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE LO CONFIERO
6 LA PRESENTE HOY DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

7
8
9
10
11 **DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**

12 **NOTARIO NOVENO DE CUENCA**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000068073



20200101009000453

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101009000453



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO SUPLENTE NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2020, (12:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA	REPRESENTADO POR	RUC	0190345106001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101017P00713

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101009000453

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2020, (12:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA	REPRESENTADO POR	RUC	0190345106001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101017P00713



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 5883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1525
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300807930	HERRERA FLORES SONIA CRISTINA	CEDENTE
0190345106001	INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /01/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RENUNCIA DE GANANCIALES DE JUAN MORA VINTIMILLA, A FAVOR DE LA SRA. MA. CRISTINA JARRIN HERRERA Y LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPOCOMIAHER CIA. LTDA. AHORA CORPORACIÓN JARRIN HERRERA CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 37, EL 28/ENERO/2000; COMPARECE SONIA HERRERA FLORES COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JARRIN ANTON ANGEL ALBERTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

